

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL  CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.  
GENERAL

A/9332  
S/11125

21 noviembre 1973

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL

Vigésimo octavo período de sesiones

Tema 107 del programa

OCUPACION ILEGAL POR LAS FUERZAS MILITARES

PORTUGUESAS DE CIERTOS SECTORES DE LA

REPUBLICA DE GUINEA-BISSAU Y ACTOS DE

AGRESION COMETIDOS POR DICHAS FUERZAS

CONTRA EL PUEBLO DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Vigésimo octavo año

Carta de fecha 20 de noviembre de 1973, dirigida al  
Secretario General por el Representante Permanente  
de Marruecos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de solicitar quiera tener a bien hacer distribuir como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 107 del programa, y del Consejo de Seguridad, el comunicado adjunto relativo a la admisión del Estado de Guinea-Bissau como 42.º miembro de la Organización de la Unidad Africana.

(Firmado) Mehdi Mrani ZENTAR  
Representante Permanente de Marruecos  
ante las Naciones Unidas  
Presidente del Grupo Africano

ANEXO

Comunicado, de fecha 20 de noviembre de 1973, de la Organización  
de la Unidad Africana

Durante su reunión extraordinaria pública celebrada el 19 de noviembre de 1973, la Organización de la Unidad Africana admitió por aclamación a la República de Guinea-Bissau como su 42.º miembro.

La Organización de la Unidad Africana está convencida de que esa admisión acelerará el proceso de liberación de los demás territorios africanos que aún se encuentran bajo la dominación extranjera.

----

